

## ACTA DE SESIÓN DE INSTTALACIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNITAQUI

En Punitaqui a seis días del mes de Diciembre de 2016, siendo las 19:45 hrs. en el atrio del edificio consistorial y de conformidad al artículo 83 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se da inicio a la Sesión de Instalación del Concejo Municipal de Punitaqui para el periodo 2016-2020.

Con la asistencia del Sr. Alcalde electo don Carlos Araya Bugueño y los concejales electos Carlos Prado Dubó, Sergio Huerta Martínez, José Palma Gallardo, Marta Carvajal Cortés, Manuela Rodriguez Redriguez y Omar Rojas Cuello. Actúa como Ministro de Fe el Sr. Secretario Municipal don Sandary Alfaro Leger.

El Secretario Municipal da lectura a la Sentencia de Calificación de Elección de fecha 6 de Noviembre de 2016 y Acta complementaria de Proclamación de Alcalde, de fecha 12 de Noviembre de 2016, la cual declara electo a don Carlos Araya Bugueño por un periodo de cuatro años.

De igual manera se da lectura a la Sentencia de Calificación de Elección, de fecha 15 de Noviembre de 2016 y Acta Complementaria de Proclamación de Concejales, de fecha 21 de Noviembre de 2016, dictada por el Tribunal Electoral de la Región de Coquimbo, la cual declara electos a don José Palma Gallardo, Carlos Prado Dubó, Sergio Huerta Martinez, Marta Carvajal Cortés, Manuel Rodriguez Rodriguez y Omar Rojas Cuello, por un periodo legal de cuatro años.

Posteriormente el Secretario Municipal procede a tomar juramento o promesa de rigor, de conformidad al artículo N°83 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, a Alcalde y Concejales electos, conforme al siguiente tenor:

"Juráis o prometéis, observar la Constitución y las leyes, y cumplir fielmente las funciones propias del cargo para el que habéis sido elegido".

Este juramento o promesa se hace en forma individual al Sr. Alcalde electo y a cada uno de los señores y señorita concejal electos, según el siguiente orden, dando todos una respuesta afirmativa, quienes además firman dicho juramento.

## Alcalde Carlos Araya Bugueño

Concejal Carlos Marcelo Prado Dubó

Concejal Sergio Alberto Huerta Martínez

Concejal José Orlando Palma Gallardo

Concejala Marta Angélica Carvajal Cortés

Concejal Manuel Antonio Rodriguez Rodriguez

## Concejal Omar Abercio Rojas Cuello

Con este juramento queda oficialmente instalado el Concejo Municipal para el periodo 2016-2020.

Se les hace entrega del Acta de Traspaso de Gestión de la anterior administración, según lo establecido en el Art. N°67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

A continuación el Sr. Alcalde somete a consideración del Concejo Municipal, la fijación del día y horarios de las sesiones ordinarias.

Después de un corto debate, el Concejo Municipal acuerda que las Sesiones Ordinarias se desarrollarán los días viernes, a las 9:00 hrs.

Siendo las 20:16 hrs., se levanta la Sesión.

RAYA BUGUEÑO

CARLOS PRADO DUBO

JOSE PALMA GALLARDO CONCEJAL SERGIO HUERTA MARTINEZ

MARTA A. CARVAJAL CORTÉS CONCEJALA

MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ

CONCEJAL

OMAR ROJAS CUELLO

CONCEJAL

C

SANDARY ALFARO LEGER SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE